

Comodoro Rivadavia, 25 de noviembre de 2009.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 4228/09, presentada por la Dra. Silvia ESTEVAO BELCHIOR, y

CONSIDERANDO:

Que por la misma solicita licencia en su cargo de Consejera Suplente por el claustro profesores mientras dure su cargo como Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Naturales.

Que las razones expuestas son justificadas.

Que no existen impedimentos para acceder a lo solicitado.

Que el tema fue tratado en la VI sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) **Otorgar licencia** a partir del día de la fecha a la Dra. **Silvia ESTEVAO BELCHIOR** en su cargo de Consejera Directiva Suplente por el claustro profesores, mientras dure su mandato como Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Naturales.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 437/09.-



M. Sc. Lidia Blanco
Decana
Fac. Cs. Naturales
U.N.P.S.J.B.